

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9605** *FINCAS BINIARROGA VELL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FRASA INVERSIONES GLOBALES 2010, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el socio único de FINCAS BINIARROGA VELL, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y de FRASA INVERSIONES GLOBALES 2010, S.L.U., ("Sociedad Absorbida"), acordaron con fecha 26 de junio de 2016, la fusión mediante la absorción de esta última por FINCAS BINIARROGA VELL, S.L.U., con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades participantes en la fusión con fecha 1 de junio de 2016. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por la sociedad absorbente, a efectos contables desde el día 1 de enero de 2016.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión; así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 28 de octubre de 2016.- D. Juan Francisco Sastre Gardés, administrador único de la Sociedad Absorbente y la Absorbida.

**ID: A160078205-1**